

CURSO INTENSIVO

2026

PSD3

DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS, IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS



15^{dto.}%

HASTA EL 01/04

MADRID
15 ABRIL

FORMADORES



JAIME BOFILL

Socio área FSR



SARA PIÑERO

Abogada área FSR



BELEN MURIEL

Abogada área FSR



HERBERT SMITH
FREEHILLS
KRAMER



7 HORAS de
FORMACIÓN

CURSO INTENSIVO

PSD3

DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS, IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

MADRID

15 ABRIL // 2026

FORMACIÓN PRÁCTICA

FORMADORES



HERBERT SMITH
FREEHILLS
KRAMER



JAIME BOFILL
Socio área FSR



SARA PIÑERO
Abogada área FSR



BELÉN MURIEL
Abogada área FSR



HORARIO:

- 08:45** Recepción de los asistentes
- 09:00** Inicio del curso
- 11:30-12:00** Pausa café
- 14:00-15:30** Almuerzo
- 18:00** Fin del curso



OBJETIVOS

- Examinar en profundidad la PSD3, las obligaciones que establece y los cambios que supone respecto a la PSD2
- Conocer las aplicaciones prácticas que supone el salto al Open Finance
- Analizar el impacto de la tercera directiva de proveedores de servicios de pago y servicios de dinero electrónico en la banca tradicional
- Determinar los retos y oportunidades a los que se enfrenta la banca tradicional con esta norma



EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:

- Directores de medios de pago
- Directores Financieros / Tesorería
- Directores de Prevención del Fraude
- CIOs / Directores de Tecnología / Innovación
- CISOs / Directores de Seguridad Informática
- Directores de Ecommerce
- Directores de Fintechs
- Directores de Compliance

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

MÓDULO 1

INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL DE LA PSD3

- Qué es la PSD3 y fechas claves hasta su entrada en vigor
- Ámbito de aplicación y objetivos: UE y Croacia, Islandia y Noruega a través de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
- Nuevas definiciones y modificación de términos de la PSD2: entidad de pago, instrumento de pago, servicios de pago, servicio de dinero electrónico, emisión de dinero electrónico, distribuidor y fondos
- Impacto de la trasposición de la Directiva PSD3 en España. Autoridad competente
- Reglamento de Servicios de pago (PSR)

MÓDULO 2

PSD2 VS PSD3: NOVEDADES REGULATORIAS Y PLAZOS

- Cambios más significativos:
 - » Combatir y mitigar el fraude en los pagos
 - » Mejorar los derechos de los consumidores
 - » Mejorar la igualdad, el acceso y las garantías entre bancos y entidades no bancarias
 - » Optimizar el funcionamiento de la banca abierta
 - » Aumentar la disponibilidad del dinero en efectivo en tiendas y cajeros
 - » Reforzar y fortalecer la homogeneización y cumplimiento de los pagos de la UE
- Del “OPEN BANKING” al “OPEN FINANCE”
 - » Claves y diferencias
 - » Ventajas del Open Finance
 - » Cambios en los estándares SCA para verificar la identidad del cliente

MÓDULO 3

IMPACTO DE LA NORMATIVA PSD3 EN LA BANCA TRADICIONAL

- ¿Qué está ocurriendo en el mercado actualmente?
- Una norma para simplificar la experiencia financiera. Exigencias comunes para entidades financieras o Fintech:
 - » Disponibilidad de extraer datos financieros
 - » Interfaz completa para ver todos los datos financieros personales
 - » Patrones de estandarización de información financiera
 - » Un mecanismo concreto en caso de disputa
 - » Mayor interoperabilidad entre aplicaciones financieras.
- API financiera común para toda Europa bajo la autenticación reforzada de clientes (SCA)

MÓDULO 4

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA BANCA TRADICIONAL

- Adaptación a las nuevas tecnologías y exigencias del mercado
- Colaboración con fintech. Nuevas licencias para aplicar PSD3
- Preparación para adoptar la norma
 - » Inversión en tecnología y formación del personal
 - » Alianzas estratégicas

**DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS,
IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS****MADRID 15 ABRIL //2026**

CÓDIGO 52586

// INSCRIPCIONES

IFAES - Avenida Brasil, 17 - 14º 28020 Madrid
Tel.: 00 34 91 761 34 80
www.ifaes.com - ifaes@ifaes.com

// CONTACTO

Juan Luis Zumaque. Director del programa
Tel.: 91 185 95 48 / jlzumaque@ifaes.com

// LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid.
Sala pendiente de confirmar.

// CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.
- IFAES se reserva el derecho de desconvocar o suspender, temporal, definitiva, total o parcialmente el congreso por causas fortuitas o de fuerza mayor.

I.F. EXECUTIVES, S.L.U. es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a I.F. EXECUTIVES, S.L.U. en **Avenida Brasil 17 - 14º 28020 Madrid (Madrid)**.
E-mail: ifaes@ifaes.com y el de reclamación a www.aepd.es.

Cuota de asistencia (incluye almuerzo y café) **1.290€ +IVA** ☐
Inscripciones hasta el **01/04/2026**..... **15% dto.** ☐

Consultar descuentos de grupo.

Por favor, escriba con mayúsculas

ASISTENTE 01

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

ASISTENTE 02

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

ASISTENTE 03

Nombre
Apellidos
Cargo
E-mail

- Empresa
- Dirección
- Población C.P.
- Teléfono Fax
- C.I.F. N° Empleados
- Responsable de formación
- Datos de facturación (si diferente)

FORMA DE PAGO

☐ Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:
CAIXABANK: ES 41 2100 0079 88 0201457473 - BIC / SWIFT: CAIXESBBXXX